

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Socios de la Compañía

CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y, resoluciones de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios; en mi calidad de Comisario de la empresa, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Responsabilidad por la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.-

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar Estados Financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude u error.

Responsabilidad del Comisario.-

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basados en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, las mismas que requieren pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los soportes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para esta revisión he obtenido de los administradores información sobre las operaciones, registros contables y documentación sustitutoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los estados de resultado integral, de cambios de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado. Los resultados de esta revisión me han suministrado bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento y control interno.-

En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Centro de Asesoramiento y Seguridad Empresarial Cenase Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Revisado 2013-07-29

Como parte de la revisión, verifiqué y obtuve confirmación de que los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de socios y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

También debo mencionar con base en los resultados de la revisión efectuada que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley laboral.-

La empresa ha dado cumplimiento a todas sus obligaciones laborales con sus trabajadores en el periodo revisado.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.-

Es necesario señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de compañías.

Señores socios, es todo lo que puedo decir al terminar mi informe anual.

Atentamente,

Revisado 2013-07-29
AC/16
Delia Galarza Navarro
C.P.A. Delia Galarza Navarro
C.I.: # 0916735426
Registro: # 33821
Comisario

Miguel Santos Ojeda
P. SORYS LAMACHO GUAYGUA

MIGUEL SANTOS ORJEDA
C.C. # 0916337983

He tomado conocimiento.
26 JUL. 2013 / 12h30
[Signature]
Hilma Alfedo Montalvo Jorano.
CC 170507762-4